

# EL CINCIENTE,

## PERIODICO UNIVERSAL.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

**Precios de suscripcion.** En Madrid por un mes 12 rs., por tres 34, por seis 66, por un año 130. En las provincias franco de porte 18, 52, 100 y 196 rs. por iguales terminos relativamente.

Se suscribe en *Madrid* en la libreria de Razola; en *Alicante* en la de Carratalá; en *Badajoz* en la de la viuda de Carrillo; en *Barcelona* en la de Sierra; en *Bilbao* en la de Delmas; en *Burgos* en la de Villanueva; en *Cadiz* en la de Hortal; en *Córdoba* en la de Berard; en la *Coruña* en la de Calvete; en *Cuenca* en la de Mariana; en el *Ferrol* en la de Tejada; en *Granada* en la de Sanz; en *Jaen* en la de Cereceda; en *Jerez de la Frontera* en la de Bueno; en *Leon* en la de Miñon; en *Logroño* en la de Arias; en *Lugo* en la de Pujol; en *Málaga* en la de Carreras; en *Murcia* en la de Benedicto; en *Orense* en la de Gomez Pazo; en *Oviedo* en la de Longoria; en *Palma de Mallorca* en la de Guarn; en *Pamplona* en la de Longas; en *Plasencia* en la de Pis; en *Salamanca* en la de Reyes; en *S. Sebastian* en la de Baraja; en *Santander* en la de Riesgo; en *Santiago* en la de Rey Romero; en *Sevilla* en la de Hidalgo; en *Tarragona* en la de Berdeguer; en *Toledo* en la de Hernandez; en *Valencia* en la de Navar.

La redaccion se halla en la calle de la Concepcion Gerónima, número 32, cuarto principal, frente a la libreria de Razola. Los pliegos que a ella se dirijan no se reciben sino francos de porte.

Una nacion antigua, que por combinaciones felices supo cimentarse con instituciones justas y benéficas, que la dieron costumbres severas, y formaron su carácter sobre los principios de la probidad, del noble desinterés, del amor a la patria; en el camino vá de la gloria y de la prosperidad, y no es árduo empeño el gobernarla uniendo a su gloria la de los afortunados mortales en cuyas manos puso la Providencia sus destinos.

Peró una nacion destrozada por guerras insensatas y sin objeto, corrompida por las pasiones mezquinas del interés privado, en donde los que se llaman prudentes se hacen egoistas, y donde a fuerza de errores, de crímenes y de estúpida opresion se olvidan los hombres hasta del honor y de las relaciones fraternales sin las cuales no hay sociedad; una nacion tan desventurada corre a su ruina, envilecida sin que de ello se aperciba, y presentando al mundo el triste cuadro del desorden, del latrocinio y de todos los demas vicios, que como cáncer devorador deforman a los pueblos ahuyentando con su fealdad y hediondez a cuantos nacieron para vivir con seres racionales y no con monstruos, aunque con la misma figura que aquellos. Gobernar a una nacion como esta, es, por no decir imposible, al menos difícil en sumo grado, porque en los encargados de hacerlo son indispensables cualidades eminentes que no siempre se hallan reunidas.

Todo gobierno necesita de base para sostenerse, y de cooperacion para hacer el bien: la una la encuentra en las instituciones, y es tanto mas sólida cuanto son mas conformes con la índole, la capacidad, las necesidades y el estado de civilizacion del pueblo sobre que imperan. La cooperacion la hallará siempre en los esfuerzos y pronta voluntad de los hombres de bien que uniéndose por conviccion al poder que sirve de motor al cuerpo social, le ilustran, si es preciso, le sostienen cuando lo ha menester, y agrandando con su fuerza la fuerza de la autoridad, allanan estorbos, castigan demasías, y dejan libre la senda que ha de recorrer el genio vivificador del bien. En gobierno un sistema medio es casi siempre impracticable; es un sueño, revestido con las galas del ingenio para mecer en ilusiones las almas crédulas y bondadosas, pero que jamás puede seducir al hombre que medita, y que deduce sus juicios de raciocinios sugeridos por la esperiencia. Lo que llaman *justo medio* los franceses, analizado con imparcialidad, no da otro resultado que la adopcion de un principio preponderante en que se apoyan las medidas de la autoridad suprema, con seguridad de no dar al acaso lo que siempre debe ser el producto de la previsiva reflexion. Decir que entre la democracia desenfrenada de la república, la abyeccion vergonzosa del absolutismo hay un camino que se llama *justo medio*, es desconocer hasta los elementos que constituyen las distintas formas de la existencia social de los pueblos, y querer que se combinen las cosas mas heterogéneas y discordantes. La mayoría de la *opinion*, el instituto nacional alieccionado en una larga escuela de funestos pero grandiosos acontecimientos, la propiedad, las luces, las categorías sociales, lo que compone realmente el gran cuerpo de un estado, y lo que se nombra con exactitud nacion, ese es el *justo medio* en Francia, y no como algunos creen, una tercera fraccion compuesta de partes distintas pero amalgamadas mas ó menos diestramente para combatir con ella a las dos que se suponen, una enemiga del principio monárquico, otra demasiado adicta a su ilimitado poderío.

Fácil sería demostrar que si este combate existiese, estarían comprometidos todos los intereses públicos, y con ellos la existencia del Gobierno. Pero por fortuna no es así, porque las pretensiones parciales se estrellan contra el dique de la prudencia pública, que por utilidad propia y por convencimiento coopera con la autoridad a mostrar sus proyectos y miras apasionadas, y a mantener el orden legal sin el cual no se espera felicidad para los

pueblos. No se imagine por eso que negamos que desapareció en Francia como en otras partes el influjo de los partidos, pero sí estamos firmemente persuadidos de que contra un poder sostenido por la mayoría y la fuerza no menos imponente de la opinion, todos sus esfuerzos serán vanos, todas sus tentativas impotentes.

La meditacion sobre estas ideas, que no hacemos sino indicar por sujetarnos a la brevedad con que creemos deben tratarse estas materias en un periódico, nos ha conducido a la deduccion de las siguientes consideraciones, que ofrecemos a la de nuestros lectores con pura sinceridad.

Un gobierno se vilipendia a sí mismo; y malograria el fin laudable de su institucion, que es el bien de todos, si adoptase medios estralegales para llenar su misión.

Un gobierno debe tener un carácter invariable: la versatilidad en sus operaciones no solo le hace ridículo, sino que puede preparar su ruina desmoralizando a sus gobernados.

Los pueblos que han pasado por revueltas y convulsiones políticas degeneran de su nativo carácter, porque los intereses de las familias se dividen por las opiniones distintas que sucumben ó prevalecen; por los odios que engendran las venganzas de las facciones; por la envidia que provoca la prosperidad mal habida de unos, y el hastio que inspiran las ambiciones que estúpidamente campean sin temor de ser contenidas ó por el desprecio, ó por el castigo.

En estos pueblos es en donde la virtud de los buenos ha menester todo su vigor para que el gobierno, si felizmente llega a manos puras, no sea el triste juguete de la perversidad: ojalá no olviden que el mal de siglos no se puede remediar en dias, y que a los ojos del hombre de mala voluntad, las acciones mas inocentes son criminales ó sospechosas.

### Noticias Estrangeras.

#### INGLATERRA.

**LONDRES 5 de enero.**—El giro que han tomado los negocios de España es un ejemplo de que puedan engañarse los hombres mas juiciosos en sus pronósticos sobre los sucesos de aquella nacion. Las noticias que nos llegaban despues de la muerte del Rey Fernando daban a entender que el ataque de los enemigos de la Reina sería mas formidable y compacto de lo que ha sido, pero hemos visto que los han dispersado y vencido las tropas reales en los puntos donde parecían mas fuertes. La España, siguiendo en pos de los conocimientos útiles apoyándose en la moderacion, llegará a ser con el tiempo uno de los miembros importantes de la concuvidad europea. (*Diario de Sevilla de 29 de enero.*)

#### FRANCIA.

##### PARIS 24 DE ENERO.

Los negocios de España han adelantado considerablemente en estos dias. El Sr. Gea y la mayor parte de sus colegas han sido depuestos, y establecido un nuevo ministerio compuesto de personas del partido liberal y constitucional moderado. El Sr. Martinez de la Rosa, uno de los miembros de mas influencia en las Cortes de 1820, una de las primeras notabilidades políticas y literarias de España, se halla al frente del gabinete Español. El Sr. Garey es el nuevo ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes en aquella época, é individuo del Consejo de Gobierno, establecido por el testamento de Fernando VII. Nada sabemos acer-

ca del nuevo ministro de Marina el Sr. Yaquez Figueroa. Su ministerio es de muy poca importancia en España. El Sr. Burgos conserva su destino, asi como tambien el general Zarco del Valle. Las concesiones de la Reina CRISTINA a las exigencias de la opinion pública prueban que no eran infundados nuestros pronósticos cuando sosteniamos que la fuerza de las cosas debía conducir a la España a instituciones conformes con el estado actual de la civilizacion en Europa, y cuando demostrábamos la imposibilidad de que pudiera conservarse en el estrecho círculo trazado por el impolítico manifiesto del 4 de octubre.

Una amnistia completa, la estension inmediata de la libertad de imprenta, la refundicion del sistema de hacienda, una marcha franca y decidida con respecto al Portugal, y medidas preparatorias para la convocatoria de Cortes en dos cámaras, tales nos parecen deben ser los primeros pasos del ministerio del Sr. Martinez de la Rosa, y asi lo esperan con impaciencia todos los amigos de la libertad en Francia, porque todos han simpatizado con los votos y esperanzas de los patriotas españoles que felizmente, por la futura alianza de los dos paises, saben distinguir nuestra política nacional de la de los doctrinarios. (*Journal de Commerce.*)

—En la *Revista de los dos mundos* leemos lo que sigue: Ya son patentes los motivos de las diferencias suscitadas entre la Francia y la Suecia. Los hombres de estado, y sobre todo los que han tenido relaciones con el rey Carlos Juan, no pueden creer que el desagrado que manifestaba de algun tiempo a esta parte al gobierno francés, dependa de una causa tan miserable como lo es la representacion de un sainete ofensivo para él. La mano de la Rusia se manifiesta tambien en este asunto. La Rusia que se halla en todas partes haciendo tratados secretos desventajosos a la Francia, no ha dejado en la ociosidad a sus diplomáticos en Stokolmo. Previendo el caso de una guerra, bien sea con Inglaterra ó con Francia, ó tal vez con las dos potencias un mismo tiempo, el gabinete ruso se ha asegurado, por medio de su tratado con la Turquía, contra la entrada de una flota en el mar Negro. Ya se sabe que uno de los artículos de este tratado confia a los rusos la defensa de los Dardanelos, y obliga a los turcos a cerrar el canal de Constantinopla a los buques de guerra de todas las potencias. Tranquilo por la parte de Odessa y del mediodía de la Rusia, el emperador Nicolas quiso obtener igual seguridad en el Báltico, y poner exentas de toda inquietud a Cronstad y Petersburgo. Ahora bien, la Suecia tiene la llave del Sund, asi como la Rusia tiene la de los Dardanelos, y le era preciso a toda costa poner una mano sobre el rey Carlos Juan, en tanto que estendia la otra sobre Mahmoud. Se asegura que un tratado secreto entre la Suecia y la Rusia renueva y robustece el *cassus federis* que existia entre estas dos potencias, y que la ruptura de las relaciones amistosas que unian la Suecia a la Francia despues y antes del tratado de Westphalia, es una de las primeras condiciones de este contrato.

—En el *Monitor* se lee lo siguiente: "Un diario del Brasil intitulado *El siete de abril*, ha dado en su número de 16 de noviembre, como un extracto del periódico inglés el *Albion*, una supuesta nota del ministro de negocios estrangeros de Francia, dirigida al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil en Paris, relativa al proyecto que habia formado D. Pedro de volver a tomar el cetro que habia abdicado en favor de su hijo. La simple lectura de semejante nota basta para probar que es apócrifa. En todo caso estamos autorizados para declarar que no se ha hecho ninguna comunicacion de semejante naturaleza a Mr. Rocha por el gobierno del Rey."

— En la sesion de la Academia de las Ciencias de Paris del 6 de enero último dió cuenta Mr. Becquerel de una memoria de Mr. Payen intitulada, "De las oxidaciones locales y tuberculosas del hierro," y dijo: Acaba de suscitarse una cuestion importante para la salubridad pública y la industria nacio-

nal por el *Maire* de Grenoble en una circular dirigida á las personas dedicadas á las ciencias naturales y sus aplicaciones.

La ciudad de Grenoble ha hecho construir cañerías de tubos de hierro colado para proveer las fuentes de la ciudad de agua de dos manantiales que hay fuera de ella. En las paredes interiores de los tubos se han formado tubérculos ferruginosos que obstruyen sucesivamente el paso de las aguas, y que probablemente acabarán por detenerlas del todo. La comisión nombrada para investigar las causas de este fenómeno, y discurrir los medios de neutralizar sus efectos, ha espuesto en un informe, adjunto á la circular, los pormenores de la construcción de la cañería que conduce las aguas á Grenoble, y asimismo de los accidentes diarios que en ella se observan. Esta cañería se compone de tubos de hierro colado y de compensadores ajustados entre sí, los primeros con mástic, y los segundos con birolas de plomo y cuerdas embreadas.

De esta construcción resulta que cierto número de los tubos tienen contacto con las birolas de plomo y las aguas corrientes, lo cual debe producir una acción eléctrica. Pero según las observaciones de la comisión no puede ser esta la causa del fenómeno, en atención á que en algunas cañerías de tubos de hierro del departamento de L'Ardeche ajustados sin plomo sucede lo mismo.

Mr. Payen es el primero que ha presentado á la Academia observaciones sobre la producción espontánea de los tubérculos formados en la superficie del hierro forjado y colado.

Tal es el objeto de la memoria examinada por Mr. Becquerel.

Sábase que el hierro cuando se pone en contacto con el aire y el agua se altera rápidamente; sábase por otra parte que cuando se forman algunas porciones de óxido en la superficie de pedazos de hierro espuestos á la humedad; resulta una acción eléctrica entre el metal y su óxido, la cual acelera la oxidación del metal. Mr. Payen ha notado un caso en que esta alteración es, por decirlo así, instantánea. Ya hizo ver en otra ocasión á la Academia que uno de los medios para preservar el hierro de toda alteración, era someterlo á influencias alcalinas: despues investigó el límite de ese poder preservador á fin de determinar los casos en que el hierro se altera mas fácilmente; y ha llegado á descubrir, á costa de multitud de ensayos, mezclas de ácidos y de alcalis de tal naturaleza, que en vez de preservarse el hierro con ellas, se oxida por el contrario con grandísima rapidez.

Despues entra Mr. Becquerel en el exámen de los preservadores metálicos que pueden emplearse para concentrar los depósitos calcáreos de las cañerías en puntos de donde puedan fácilmente extraerse. Abriendo de distancia en distancia un tubo lateral cerrado con un tapon de metal que penetre en lo interior del agua, el contacto del metal de este tapon con el plomo determina una acción eléctrica; el ácido carbónico, por cuyo medio se disuelve el carbonato, se dirige al metal menos oxidable, y se desprende, lo cual determina la precipitación de la sal calcárea, y quitando entonces el tapon se extrae el depósito. El informante piensa que podría emplearse un procedimiento semejante en los tubos de la cañería de Grenoble; y concluye su discurso proponiendo á la Academia que apruebe las investigaciones de Mr. Payen sobre la materia, aunque no hayan resuelto enteramente la cuestion.

La Academia se conformó con este dictámen. (D. de A.)

## ESPAÑA.

MADRID: FEBRERO 5.

La REINA nuestra Señora doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes.

—Renace por tercera vez de sus cenizas la prensa periódica en España, y en el inmenso círculo de sus escursiones políticas aparece como punto luminoso la reunion de los mandatarios del reino que ha de curar los males de medio siglo, ó á lo menos dar principio á su remedio. La Europa toda nos contempla; algunas naciones nos consideran como á naufragos luchando con la tempestad. ¡Cortes! he aquí el talisman que solo puede calmarla. Ellas son el áncora de todas las esperanzas, la tabla del comun naufragio. Reúnanse los procuradores del reino, los grandes y prelados en redor del trono de Isabel II. Hablen unas Cortes legalmente elegidas y convocadas, y callarán las mezquinas pasiones, el interés individual y el espíritu de partido. Márquense una vez para siempre nuestros deberes y derechos, fíjese una vez para siempre el destino de esta heroica nación, y recupere la importancia política á que la hacen acreedora su posición geográfica, su fértil suelo, sus intereses comerciales, y todos los elementos de prosperidad y gloria que encierra en su seno. Y nosotros al dar principio á nuestra carrera guardáramos silencio sobre la cuestion mas importante del dia? No, ciertamente, porque en ella se concentran todos los deseos, todas las esperanzas, y porque ella ocupa casi exclusivamente al ministerio, como podemos asegurarlo de positivo.

—En el ministerio de Guerra se han recibido hoy los siguientes partes, que dan idea de los movimientos combinados de las tropas de S. M. sobre Navarra. Al propio tiempo otras fuerzas de Castilla habrán obrado sobre Vizcaya á las órdenes del brigadier Bedoya, partiendo de Puentelearrá y Orduña.

Gobierno militar de la provincia de Alava. — Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion elevo al superior conocimiento de V. E. copia del oficio que acaba de recibir del Excmo. Señor

general en jefe de este ejército, marcada con el núm. 1.º, así como la de los partes que este diputado general me comunicó, señalada con el núm. 2.º La noticia de la marcha inesperada de la columna que salió ayer de aquí al mando del brigadier D. Pedro Carrillo hizo retroceder á la facción á Obecuri y Bajauri desde el punto de Urarte, adonde se habia dirigido. La columna del brigadier Carrillo pernoctó ayer en Uzquiano, y ofreciendo mas ventajas la situacion de Pariza se ha trasladado hoy á este pueblo esperando para empezar sus movimientos noticias de la llegada de las tropas combinadas.

A los comandantes de las guarniciones de la Puebla y Treviño he dado orden para que con fuerza de las dos cubran el puente de Armiñon, por el que los facciosos, validos de la oscuridad de la noche pudieran intentar retirarse. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 2 de febrero de 1834. — Excmo. Sr. — Pedro de la Peña. — Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Gobierno militar de la provincia de Alava. — Núm. 1.º He recibido el parte de V. S. de 29, y leído con complacencia la accion que sostuvo el Sr. coronel Ichaso con gloria y ventajas de las armas de nuestra Soberana. Sirvase V. S. manifestárselo así á dicho Sr. coronel. De resultados de mi marcha á Lumbier se dividieron los enemigos en tres trozos, dirigiéndose uno á Sangüesa, al que ha perseguido constantemente el brigadier Oráa con su brigada, y el coronel Amor con la caballería, habiendo tomado varios prisioneros, caballos y armas, y continúa sobre ella hasta lograr su esterminio.

La principal se dirigió al Bastan, adonde se encaminó el general Lorenzo con la primera division, y yo con la segunda por cerros, sin caminos y en un tiempo infernal con tres cuartas de nieve, de cuyas resultados han quedado los enemigos en un estado miserable. Una partida de voluntarios de este reino sorprendió un destacamento enemigo, del que mató 14, hizo prisioneros á 2, y cogió 15 fusiles, etc.

Parte de la facción de Vizcaya con la junta, y Lardizabal con su batallon, perseguidos por una combinacion de los brigadieres Jáuregui y Espartera, se acogieron á esta parte de los Pirineos, en donde los persiguió de nuevo el general Lorenzo, y esta mañana los llevaba á la vista hácia Araquil en un estado lastimoso, y reducidos á 400 hombres. Yo continúo sobre los de este reino hasta hacerlos desaparecer. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Pamplona 31 de enero de 1834. — Gerónimo Valdés. — Sr. gobernador de Vitoria.

Núm. 2.º Anoche supimos positivamente que una columna de 800 infantes y 80 caballos, mandados por el Excmo. Sr. D. Vicente Quesada, habia hecho una incursion en Maestú á las ocho y media del dia de ayer contra los facciosos, capitaneados por Villareal, que se hallaban en dicho punto en número de cerca de 1200 hombres; que á la salida de estos entró Quesada, y los persiguió con la caballería, marchando sin detencion la infantería. El sugeto que vió todo este encuentro oyó varios tiros, y hasta ahora nada sabemos de su resultado. Nos persuadimos á que esta noche se hubiesen dirigido por las inmediaciones de esta villa hácia la otra sierra de S. Adrian, pero nos hemos equivocado; sin duda han contramarchado por Izquiz á la parte de Marquina; y si son perseguidos, como me lo prometo, será muy posible atraviesen por Treviño para Cuartango. Este gobernador se halla dispuesto á salir con toda la gente disponible en su persecucion en el caso de que haya alguna dispersion. No tenemos noticias del general, pero sí de que ha tomado con calor la persecucion de los navarros. Salvatierra 1.º de febrero de 1834. — El comisionado de la junta particular, Diego Lopez Cano. (Suplemento á la Gaceta de Madrid del martes 4 de febrero.)

—Han sido nombrados para la comision que ha de trabajar un nuevo plan general de estudios los Sres. D. Manuel José Quintana, Rmo. P. Mtro. Fr. José de la Canal y D. Juan Nicasio Gallego. Ya extrañáramos que el importantísimo ramo de la instruccion pública estuviese abandonado á las oscuras y represoras ordenanzas de 1824, en que un ministro ignorante se propuso sofocar la ilustracion, proscribiendo las asignaturas y los autores mas recomendables, y sujetando á los escolares á una política teologal y degradante. Creemos que no será el plan de estudios la única medida que adopte el ministerio de Fomento, relativa á las universidades, colegios, escuelas y cuerpos literarios, porque nadie puede dudar la influencia celestial de las ciencias y conocimientos útiles en las mejoras sólidas de la sociedad.

—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar, por decreto de 30 de enero último, á D. Evaristo Perez de Castro por su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina Isabel II en la corte de Roma. — Por otro de 28 del mismo ha tenido á bien confirmar los honores del consejo de Estado, que en 11 de mayo de 1820 concedió el Sr. D. Fernando VII á D. Antonio Cano Manuel. — Con igual fecha ha concedido S. M. al duque de Gor, subdelegado de Fomento de la provincia de Granada, la gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III. — Por otro decreto de la misma fecha se ha dignado conceder á D. Francisco Fernandez del Pino la gracia de título de Castilla, con la denominacion de conde de Pino-fiel para sí, sus hijos y sucesores. — Y con dicha fecha ha tenido á bien rehabilitar á D. Pedro Agustin Giron, Principe de Anglona, en la merced de la grandeza de primera clase para sí, sus hijos y sucesores que el difunto Monarca le habia concedido en 12 de abril de 1820.

—Han sido nombrados para regente de la Real audiencia de Albacete D. Pedro Simo, oidor decano de la de Sevilla, y para igual regencia en la de Burgos á D. Miguel Antonio de Zamalcarregui, que lo es ahora de la de Galicia.

—De Oviedo nos escriben que se habia descubierto allí una conspiracion carlista, que intentó apoderarse de la ciudad. Se doblaron las guardias, y se armó una compañía mas de urbanos.

—Vemos con disgusto que cierto periódico conservando el carácter que le distingue en todas sus metamorfosis sigue insertando en sus columnas noticias personales de verdadera chismografía, noticias que jamas deben ver la luz pública, que prueban el poco tino de su redaccion, que pudieran comprometer la justa y razonable libertad de que goza la prensa en el dia si fuese menos ilustrado el gobierno que nos rige. No creemos que responda á estas observaciones, porque no le designamos, y porque si lo hiciese daría una prueba de que su conciencia no está tranquila.

—No creemos que haya siquiera un español que juzgue oportuno elevarse sobre cimicentos tan democráticos, que diesen margen á los antiguos disturbios. No escudan las garantías políticas á una sola clase; no patrocinan á determinada facción, sino á todos los que cumplen y obedecen, sea cual fuere su gerarquía, ó opinion individual. El que busca en ellas una salvaguardia para insultar á los demas, ó aspirar á los bienes de otros individuos, no solo merece castigo como á reo de Estado, sino porque desacredita á los españoles, y los espone á perder el elevado puesto que ocuparán desde luego en el círculo político de Europa. No olvidemos que estas saludables reformas nos han venido del Trono: que á él somos deudores de la felicidad que actualmente nos allaga; y que no hacemos la revolucion para imitar los antiguos desacuerdos de esa Francia todavía incierta en su carrera política, antes bien para llevarla á buen término con aquella magestad y cordura que templa las pasiones de los contemporáneos, y sirve en la veraz historia de consuelo y leccion á los venideros. Las Cortes deben mirarse como un cuerpo fomentador, y una garantía respetable y sólida de la observancia de la ley. Ganan de consiguiente infinito en tener, respecto de nosotros, una importancia histórica, una autenticidad legal. En la revolucion filosófica de Francia todo era hablar de humanidad, orden y filantropía, al mismo tiempo que atravesaban las calles carros cargados de víctimas para la guillotina. En la reforma de Prusia se ha logrado la felicidad del pueblo, colocándole igualmente distante de un yugo tiránico que de una anarquía popular, capitales escollos de las sociedades políticas sin el vano alarde de ese pomposo diccionario, ni el flujo de ponderacion y vanagloria con que no pocas veces nos trastornaron la cabeza nuestros vecinos. Verdad es que de las tres aristocracias prefiere la revolucion filosófica la de saber; pero esta, sumamente útil para las gentes de luces y de sano juicio, carece de vigor y atrevimiento para atacar la hidra de la revolucion, cuando se desencadena brava vocinglera y selvática. Y entonces ensalza el populacho á un dictador: fastidiáanse las naciones de todo lo que huele á mudanza y á mejora, y yacen largo tiempo sometidas á despotismo militar. No vacilemos pues en dar á cualquier reforma el carácter legal é histórico, que la hace suave apetezible y duradera. (Vapor.)

—Entre Bejar y Baños han sido aprehendidos por los milicianos urbanos cinco facciosos, un teniente coronel, un cura y tres criados del infante Don Carlos; por causa de la nieve no fueron cogidos ocho mas, en cuyo seguimiento continuaron. — B. O. de S.

—Acabamos de saber por persona de satisfaccion que el infante Don Miguel ha reñido con el infante Don Carlos, en su consecuencia ha hecho desarmar el ejército de éste que ascendia á 200 hombres. Se cree que esta rabieta fue causada por la noticia del próximo desembarco de las tropas inglesas. — E. S.

—Leemos en un periódico inglés que el número de voluntarios belgas que se hallan en los diferentes puertos de aquella isla, para pasar á reunirse con Don Pedro, asciende á mas de mil hombres, todos llenos del mayor entusiasmo por la causa de Doña María.

—Se asegura que Don Miguel se halla gravemente enfermo del typhus.

—Han naufragado en la ria de Arosa, costa de Galicia durante un terrible temporal que se esperimentó en los últimos dias de enero, dos barcas y un místico catalanes, cuyas tripulaciones solo pudo salvarse un marinero arribado á nado sobre una tabla al islote de Noro, donde permaneció once dias vejando, sin otro alimento que yerbas; á no haber sido visto por una embarcacion menor que le rescató á su bordo, pereciera victima del hambre, ó nos hubiera ofrecido la historia de un nuevo Robinson. — Correspondiente.

—Sabemos por cartas de Lima de 26 de setiembre que la ciudad de Arica ha sido destruida por un espantoso temblor de tierra que se sintió el 18 del mismo mes. Trece ó catorce casas se han libertado solamente, y se hace ascender á 600 ó 700 las personas que han perecido en tan terrible catástrofe. Toda la ciudad ha quedado reducida á un monton de ruinas, y el famoso valle de Zapa enteramente arrasado. Dos islas pequeñas, situadas á corta distancia, se han sumergido á punto que una fragata puede pasar por encima de ellas sin ningun peligro. Este primer choque se sintió á las diez y media de la noche, y fué seguido de otras tres ondulaciones que se sucedieron en el intervalo de dos, tres y cinco minutos. (B. de C.)

—El comandante general de Castellón D. Rafael Hore participa en 27 del actual, que según aviso oficial dado desde Mateo por el segundo comandante de carabineros D. Manuel Pasaron, fue fusilado en la mañana del 26 en el pueblo de Rosell el rebelde Pascual Segarra, natural de Morella, aprehendido con las armas en la mano en la dispersion de la villa capitaneada por el cabecilla Llorach.

—Ha llegado á la ciudad de Santiago, procedente de Portugal, un vecino de S. Martin de Salcedo, y dice que el pretendiente sigue en Villareal, en donde se reclutaba gente, ofreciendo y dando al efecto mucho dinero: este sugeto fue uno de los convidados para defender la inquisición á lo cual se negó, no sin peligro de su vida.

—Se nos asegura que el R. arzobispo de Toledo ha contestado de un modo poco satisfactorio á la enérgica inquisición que le hizo el señor ministro de Gracia y Justicia, recordándole sus deberes como súbdito de la Reina; Qué diferencia entre la conducta de este prelado y del R. obispo de la Habana, de quien hablamos en nuestro número de ayer! Por fortuna no es solo aquel digno pastor el que muestra sus leales sentimientos en favor

unidad; otros muchos no solo han cumplido con  
ber mandando rogar por la tierna Isabel en la or-  
de la misa, sino que han dirigido su voz á los pár-  
para que predique y defiendan los incontestables de-  
s de la Hija de Fernando, y la perfidia de sus ene-  
s. Esta es ya la ocasion de decir que tenemos varios  
micados de personas respetables en que se nos avi-  
desorden observado en muchas iglesias de la dióce-  
le Toledo de pedir los sacerdotes en el oficio divino  
por Pedro y otros por Juan. ¡Hasta cuándo habrán  
antener la patria á estos hijos desnaturalizados que  
mentan de sus riquezas para devorarla como veneno-  
viboreznos! Ya es tiempo de que nos conozcamos los  
sores de Isabel, y de que salgan de entre nosotros  
enemigos, y se coloquen donde les alcance el plomo  
la guerra ó la espada de la justicia.

El Boletín de ejército, periódico miguelista que se pu-  
a en Santaren, en sus números 17 y 18 de los días  
y 21 de enero, que tenemos á la vista, nos da la  
ular noticia de que en todo el reino de Portugal se go-  
le la mas perfecta tranquilidad, excepto en los pun-  
que dominan los rebeldes. Ya se sabe que estos re-  
les son la reina doña Maria II y sus defensores, y que  
ellos puntos son las dos capitales del reino Lisboa y  
orto, las plazas fuertes y las poblaciones de consti-  
acion, inclusa Leiria, donde las fuerzas del usurpador  
sido recientemente pulverizadas. (C.)

En el Monitor se lee lo siguiente: Un diario del Bra-  
el siete de Abril, en su número 16 de noviembre, in-  
a, como extractado del periódico ingles el Albion, una  
supuesta del ministro de Negocios Estrangeros de  
ncia, dirigida al enviado extraordinario y ministro plen-  
enciario del Brasil en Paris, manifestándole que don-  
ro proyectaba volver á tomar el cetro que abdicó en  
hijo. No es necesario discurrir mucho para conocer la  
edad de semejante nota, y podemos asegurar que no  
ha hecho comunicacion de esta naturaleza á Mr. Ro-  
(Galignani Mezzenger).

Doloroso nos es haber de presentar desmembrada una  
la composicion poética dedicada á la Reina N. S., es-  
con estro vigoroso por Don Mariano Bosch. Reco-  
case su entusiasmo y numen en los siguientes rasgos:

Enciende ¡oh musa del saber! mi mente  
Con fuego celestial, y en numeroso  
Plectro sonante cantaré gozoso,  
El pecho henchido de entusiasmo ardiente,  
La hispánica fortuna, y los laureles  
Que la Madre comun de tantos pueblos,  
Cristina hermosa, amontonó á su frente;  
Y de Isabela la brillante aurora  
Que acuerda al español su gloria antigua,  
Su honor, su fé, su espada vengadora.

¡Prendas de bendicion! Por vos se mira  
El afanoso labrador contento,  
Sin que sus frutos la ambicion le arranque,  
Ni en áspero tormento  
Su destino maldiga desvalido,  
Su corvo arado y su sudor perdido.

## INDUSTRIA.

Varios farmacéuticos estrangeros se ocuparon y ocupan en  
lar una sustancia que supla á la corteza de los árboles para  
curtido de las pieles. Basta ser español para conocer la im-  
tancia de este descubrimiento, que pudiera elevar nuestras  
ricas de curtidos al mayor grado de prosperidad. Este ramo  
industria, tan poco ventilado hasta ahora, es susceptible  
incalculables mejoras por el solo descubrimiento de un qui-  
to de Narvona. Viendo este sábio la carestia de las corte-  
de árbol, el mucho tiempo que se emplea en prepararlas,  
bas, desde luego supliólas por los escobajos ó racimos despo-  
le mos de la uva aprovechando su principio astringente despues  
de extraída de la mas pequeña parte de alcohol por medio de  
destilacion. Despues que las pieles pasaron por las opera-  
ones preparatorias aplica el escobajo de la misma manera  
lor se aplica la corteza, treinta y cinco á cuarenta días bas-  
ce para terminar esta operacion, de la que resultan las ven-  
ó 7 las siguientes: 1.ª economía de tiempo: 2.ª economía de  
e. Estos, pues se reemplaza la corteza por una sustancia comun  
abundante: 3.ª dar al cuero un olor agradable, y apenas  
sible, en tanto que la piel preparada por el método comu-  
n tiene un olor fuerte y desagradable que impregna los  
Estados del zapatero, guarnicionero, etc: 4.ª la esperiencia y  
uso han probado á este químico que toda obra hecha de  
el curtida con el escobajo dura doble tiempo que las en que  
emplea el cuero curtido por el método ordinario.

A estas observaciones añadiremos nosotros que el escobajo  
una sustancia que de nada sirve despues que se extrae de el  
vinagre, de lo que se deduce no solamente el bajo precio á  
e puede adquirirse, sino tambien la utilidad que resultaría  
nuestros arbolados de emplear en el curtido de pieles aque-  
sustancia en lugar de las cortezas.

## POLEMICA.

Hemos ofrecido en nuestro prospecto ampliar la es-  
cacion de una de las cláusulas mas esenciales que de-  
contribuir á dar un caracter decididamente nacional  
este periódico, y que entonces no hicimos mas que  
dicar. Vamos á cumplir nuestra promesa, y á dejar  
sifecha la curiosidad de los españoles celosos de las  
orias de su pais.

Hemos dicho que en determinadas épocas se dará al  
público en el Cinife una proposicion cuestionable de cu-  
a discusion pueda resultar una noticia importante á nues-

tra literatura, á nuestro comercio ó industria, ó la in-  
dicacion de un camino mas ventajoso á la marcha de aque-  
llos negocios que tengan una influencia inmediata en los in-  
tereses del Estado y en el pro común. Estos argumentos se  
presentarán especificados de un modo claro y sencillo dos  
meses antes que deba verificarse su contestacion, prefi-  
riendo siempre aquellas materias que sean de circuns-  
tancias, de modo que el resultado de la polémica pue-  
da tener una aplicacion inmediata.

Los profesores ó inteligentes en la ciencia á que cor-  
responda el argumento que gustasen optar con sus me-  
morias al premio que á la mas exacta y luminosa se ha  
de adjudicar, y de que trataremos luego, tienen tiempo  
de concluir sus tareas en el término de los dos meses  
que se les ha de señalar, concluidos los cuales deben  
entregar en esta Redaccion sus trabajos ó dirigirlos por  
el correo si procediesen de las provincias, acompañan-  
do en uno y otro caso carta firmada bajo sobre sellado,  
al Editor del Cinife.

Consultadas que sean las memorias con personas ilus-  
tradas y de un mérito conocido en las respectivas mate-  
rias, pero cuyo nombre nunca será una obligacion reve-  
lar, ofreceremos al público analizada en este periódico  
la que el juez elegido al efecto haya señalado como  
preferible, y el nombre de su autor; observando un dis-  
creto silencio respecto de las demas memorias.

El autor de la noticia escogida prescribirá en esta  
Redaccion tres onzas de oro, que es el premio con que  
cree pagarle los gastos de papel y los causados en la ad-  
quisicion de materiales, pero nunca el que corresponda  
al gran servicio que en esto haga á su nacion, y solo  
podremos retribuirle dando el merecido loor á su patrió-  
tico celo, y consignando en las páginas de nuestro perió-  
dico su nombre, de entonces mas querido de los espa-  
ñoles.

## LOS PERIODICOS CON CARETA.

Y mandamos una ley contra el picar que diga:  
no te picarás en ningun tiempo por ninguna cosa.  
QUEVEDO.

Un cambio de ministerio, ¡al café nuevo! Una insurrec-  
cion, ¡á las armas! Una tempestad, ¡á bordo! Un robo, ¡al  
ladron! Un baile de máscaras, ¡á Santa Catalina! al Teatro!

He aquí las principales voces de alarma que hoy se co-  
nocen. El militar, el marinero, el periodista, las hermo-  
sas... y las feas, ¿qué fueran sin estas voces?

Plantas humildes que el pantano cria,  
Con ignorados nombres  
Que nadie vé, ni las alumbra el dia.

Pero cada conmocion popular tiene su cara como cada  
hombre, y la conmocion popular que causa un baile de  
máscaras la tiene de carton, que es lo único en que se dis-  
tingue de las demas. Máscaras: esta mágica palabra por sí  
sola, clavada en una esquina en caracteres formados de  
huevecitos, altera dulcemente la monotonía de la vida, y  
despeña ese impetuoso torrente que arrastra á un punto  
casi matemático todas las naciones del mundo conocido y  
del no conocido. No se busque registro mas sensible á un  
corazon empeñado en los sucesos de la alta sociedad. ¡San-  
ta Catalina! ¡Príncipe! ¡Cruz! son á la juventud cortesana  
y á una buena parte de la senectud, lo que á la gente de  
guerra el tambor, la bocina y el cañon: es el símbolo de  
una dichosa y fugitiva democracia; es un talisman inapre-  
ciable que reconcilia todas las gerarquias y pone en comu-  
nicacion todos los siglos. Para el turco y el cristiano son  
los dos alones del pichon del ambigü: para un maragato y  
Felipe II se toca la greca: la Vestal se limpia el sudor de  
su virgíneo rostro con el finísimo cendal del amante agu-  
dor: aquellos aplausos que resuenan al final de una parte  
del rigodon es la recompensa de un lindo solo que acaba  
de bailar. Semíramis: aquel ¡Dios nos ayude! es la escla-  
macion que Aben-Hamet hace por la vez primera admi-  
rado de tanta confusion: en otra parte, depuesta la cará-  
tula, se desafian á singular batalla un europeo y un ame-  
ricano rivales; desaparece el tu fraternal que los uniera....  
--Elegid arma, D. Pedro. --D. Miguel, la espada. --Y en  
buen punto se presenta un filantrópico escocés á protocoli-  
zarlos. En aquel ángulo de la sala se mesa los cabellos un  
diplomático, llorando las calabazas de una hermosa á quien  
no supo agradecer.... ¿Pero qué pincel tan feliz podrá dar  
bastante masa de claro-oscuro á un cuadro tan grotesco y  
animado? Una noche de máscaras, y el viajero ha re-  
corrido el globo, y el filósofo ha visto todos sus rostros á  
la naturaleza. Una noche, sobre todo, como la que me  
inspira este artículo: ¡noche feliz! Todo tenia careta en  
aquella noche: los hombres y las cosas: los periódicos....

Los periódicos con careta, sin embargo, no me ha  
parecido una cosa nueva. Antes de carnaval ya los habia  
visto así. Pero como quiera que en los bailes de máscar-  
ras reside la confraternidad y la franqueza que nunca reside  
fuera de ellos, parecióme que no podia darse mas pere-  
grina ocasion de conocerlos, vivo deseo que siempre tuve,  
y que nunca pude cumplir.

Vestía yo en aquel lugar el traje que acostumbro ves-  
tir fuera de él, por llevarme la contraria. Escusado es  
decir que en esta disposicion todas las máscaras me co-  
nocian, aun las que no me conocian. Cansado de oirlo  
repetir como el eco á unas y otras, resuelvo sorprender  
á la primera que me embistiese con la fórmula.

Y por cuánto no le cupo esta suerte á una coqueta y  
voluminosa matrona, de todos despreciada por su pesa-  
dez, envuelta en un manto de remiendos de mil colores  
opuestos entre sí, y ceñida su frente de una diadema de  
brillantes de vidrio. Desde luego me imaginé que aquella  
máscara pretendia coronarse reina del salon. Pasa y me  
saluda con estas insultantes palabras: «te conozco, má-  
scara.» --¿Y quién soy? repuse. --No te equivoco con  
otro, no. --Un tirió la daba su brazo que ella así, di-

ciendo: «¡Oh, los tiriós! ¡loor á los tiriós! por simpatía  
he sido siempre partidaria de los tiriós.»

Despues, abandonada de este, vila muy empeñada en  
la conquista de un troyano. «Loor á los troyanos, decia  
la matrona, siempre los amé por inclinacion: su gloriosa  
causa...» Desdenada tambien del nuevo amante, que á  
fuer de buen troyano, no se pagaba de adulaciones... ¡Oh!  
esclama la maltercha señora, aborrezco por naturaleza á  
los tiriós y troyanos. --O yo no entiendo el cristus en ma-  
teria de máscaras, me dige entonces, ó esta debe ser la  
Revista.

Al pasar junto á un grupo de máscaras el eco de  
una robusta voz fijó mi curiosidad. Bastóme oír «El jus-  
to medio de la exaltacion...» para conocer que arengaba  
el Beletín de Comercio.

Pertrechado de látigo y espuelas atraviesa precipitada-  
mente la estancia un desenfadado mozo, á quien no pude  
detener. Pregunté quién era á una máscara, ya de días  
al parecer, vestida de lacayo simon, y qué debía ser un  
acreditado rufian, segun que todas le traian al retorte-  
ro. Refirióme de pe á pa la vida y milagros del fugiti-  
vo mancebo: cosas me confió que nunca revelaré. «Seis  
años, me dijo, anduvo viajando por una sola carrera y  
jamás pudo aprender el camino. Siempre va sin reparar  
por donde le llevan, y me temo que un dia le lleven  
al matadero.» En esto estábamos cuando se reunió á  
nosotros una máscara femenina, vestida de noche y dia.  
Tomó la palabra y dió libre rienda á un raudal de gar-  
rula locuacidad. De novedades hablaba. Mentía que era  
una bendicion de Dios, refiriéndose á un anónimo fide-  
digno. ¡Qué de batallas, qué de victorias ganadas por  
nuestros valientes, gloriosamente dispersos, prisioneros y  
muertos en el campo del honor! Yo la interrumpí su-  
plicando al rufian continuase la comenzada historia.  
El rufian me pisó con disimulo para advertirme que  
debía callar: reparo en la blanquinegra parladora que es-  
taba presente, ¡y cuál mi sorpresa no sería al ver unas  
espuelas en sus pies!--Máscara, ya te conozco; tu has  
estado aquí de Aurora. --Sí, me respondió al instante:  
me he disfrazado de Aurora, porque me han conocido.

Escucha, Diario de avisos, dijo una máscara vestida á  
la antigua francesa; y el rufian la escuchó.

Desaparece la Aurora, y topa conmigo el Tiempo de  
la tarde, que es el peor de los tiempos en tales días. Co-  
nocile en el continente, sin gran trabajo. El Tiempo lo  
copoce cualquiera. Corria, volava de una en otra parte,  
sin sosiego. Lástima daba verlo andar solo, desampara-  
do.... Pero ¡que extraño! ¡el Tiempo de la tarde es tan  
frio....! Llevaba un dominó tricolor, sobre un traje del  
siglo de Carlos V, que á su pesar se dejaba ver por  
partes. No sé si habia estado con él en otra parte y no  
tuvo tiempo de quitárselo, ó si lo traía por lo que pu-  
diese tronar, como dicen los que no saben explicarse;  
que esto de tronadas á ninguno como al tiempo se le  
alcanza. Gustóme su divisa exterior, y gustó á todos; pe-  
ro fuese por que nunca variaba la cancion del «me co-  
noces, te conozco» ó por que se llegó á descubrir su  
doble disfraz, lo cierto es que ninguna máscara inortal  
se llegaba á hablarlo. Hiciéralo yo de buena gana si una  
escena verdaderamente romántica no viniese á llamar á  
otra parte mi atencion.

Un tropel de mascaritas de poca edad y menos bul-  
to rodeaba á una máscara provecita, enferma al parecer,  
y que sin duda por no atreverse á disfrazarse de algo,  
se habia disfrazado de máscara: esto es, cotorno, un man-  
to oscuro, muy oscuro, y en la cabeza un casco figu-  
rando un buho, en cuyas dos alas se leian estas misteriosas  
palabras: Publicidad, Fortuna; que si no prueban imagi-  
nativa, nadie me negará que prueban profundos conoci-  
mientos de gramática parda. --¿Qué eres? le preguntaba  
una de las infantiles máscaras. --Minerva; respondia. --  
El Ateneo me parece éste, discurría yo, juzgando por su  
modestia; ademas de que no ignoraba que Minerva vivia  
con él. No me acuerdo quién fue el que dijo que mi-  
nerva se complacia en vivir con tres salvajes; el dra-  
gon, el buho y el pueblo de Atenas; pero quien quiera  
que fuese, debió ser muy anterior á nuestro Ateneo, por  
que no cuenta con él. Aburríanle las mascaritas, y le des-  
mentian y le pellizcaban atrevidamente. El Ateneo las  
despreciaba con la dignidad del sabio. --Eres un tonto,  
máscara, le decían los inocentes: esas normales, ¿qué  
entiendes tu por normales? --Os desprecio. --Esa retreta,  
¿qué entiendes por retreta? --Os compeadezo. --Has di-  
cho que son achés, grita la chusma; te hicimos ver que  
son erres, y que eres un zanguango, responde. --¡Infeli-  
ces!-- Con tan graves respuestas les concluía la diosa de las  
ciencias.

«La opinion pública, desengañémonos, es un ente qui-  
mérico, porra.» Así hablaba al Diario de Avisos, unica  
máscara que le hacia caso, aquella otra máscara galiciana  
que le habia llamado al efecto. Pero lo decia montée en  
chaire, apoyando sus palabras con la mano y juntando los  
dedos índice y pulgar, no sé si por hábito, ó por no sa-  
cudir el polvo, esto es, el polvo de rapé; aunque yo me  
inclinó á lo primero. ¿Quién predica? pregunté aparte al  
Diario. --La Estrella. --Ah... Y esa máscara tan alta, que  
la vuelve la espalda, y solo se encara con ella para tentar-  
la el vestido, ¿quién es? --El Siglo. -- Me gusta porque no  
tiene careta. Pero ¿por qué es tan grande el Siglo? -- Por-  
que el siglo es mas grande que los hombres. --Ah...

Descompasados gritos, furiosos alaridos, una verdade-  
ra insurreccion fija la pública curiosidad. ¿Qué ha sido?  
¿qué sucede? Se han desencadenado las furias? ¡Ah! ¡triste  
verdad! Las hermosas se han sublevado contra el Correo  
de las Damas. --¿Qué nos haces jorovadas! ¿Qué nos robas  
las pantorrillas! gritan éstas. El Correo de Damas inten-  
ta resistir, como la caña contra los aqilonos: no hace mas  
que revolver sobre su cabeza en todas direcciones el som-  
brero de nuestro siglo XVIII (1). Pero mesdames, clama-  
ba sofocado; si eso es lo que hace furor en Paris. --No

(1) La última y mas ridícula moda de sombreros, segun los  
figurines.

importa; vuélvenos nuestras piernas, gritaba una. -- Sí, sí, nuestras piernas, gritaban todas. Y arremetiendo rabiosas contra el hombre de la moda, le despedazan la careta, le arrancan la perilla, le arrebatan el tricorne sombrero, vuela el sombrero como en el juego de la mariposa, qué vá... qué viene... -- ¡Helas! decía el mal aventurado; señoras, ¡mon chapeau! De gracia... ¡mon chapeau!

El sombrero del Correo de Damas jamás me saldrá de la cabeza.

Presentóse á variar el espectáculo una linda pareja. Un alguacil y una mancha vergonzante. Yo te encumbraré, decía la máscara macho á la máscara hembra, yo te colocaré en los mejores lugares... en Vallecas, en Getafe... yo te comunicaré á las justicias para su inteligencia y efectos convenientes. -- El Boletín oficial, me dije al punto. La compañera le respondía agradecida: espero que así lo hagas, para ver de dar á la empresa gloriosa cima, que es el alma del negocio. -- ¿Y éstos quienes son, Diario? -- Son, me respondió, dos hermanitos míos: ella es la Crónica. -- ¿La Crónica? -- Pues por qué se ha salido de la Revista? -- No... si es la antigua Aurora. -- ¡Misericordia! exclamé; esa máscara es un Proteo. -- ¡Qué quiere usted! Otra vez la han conocido. -- ¿Y tendrá todavía aficionados? -- No sabemos... se han enviado algunas esquelas suplicatorias á todas las oficinas... veremos.

Otra pareja de grandes caretas paseaba magestuosamente el salon. No me ha sido posible averiguar siquiera sus nombres. Era ya hora de descansar.

Pio.

## TEATROS.

PRINCIPE. -- Primera representación de La Fé de bautismo, en la noche del 4 del corriente.

No siempre ha de ser Scribe el autor de las comedias que se traducen en Madrid. Ya se traducen comedias de otro que no es Scribe, y esto es un acontecimiento en los fastos teatrales de España.

Mr. Picard, tan célebre como Mr. Scribe en el Vaudeville, es el que escribió La Fé de bautismo; queremos decir, la comedia que con este título se acaba de representar; por lo demás no tenemos noticia de que Mr. Picard fuese cura de parroquia.

La picecita procede del argumento mas fácil. Doña Ursula es una viuda ya entradita en días, verde y casquiligera, que como muchas en el mundo, padece la enfermedad de figurarse todavía meritoria, y que nadie tendrá el atrevimiento de darla mas años de los que ella quiere tener, que son 32. Cualquiera de nuestras lectoras inteligentes puede conocer que doña Ursula nos esconde unos ocho ó diez años; pues se equivocan nuestras lectoras; que doña Ursula vió cincuenta navidades, por lo que es cuenta, y doña Ursula puede mentir, pero no su fé de bautismo. Su hija Luisita ama á D. Mariano, que bebe los vientos por ella, y que se mudó á enfrente de su casa sólo por verla y hablarla: doña Ursula se adjudica de motu proprio las cortesías que D. Mariano hace á su casa; interpreta á su favor la constante asistencia del mancebo al balcon, y ni aun remotamente piensa tener una rival en su hija. Entretanto D. Bonifacio, hombre sans façon y de pocos mas años que la vieja, la solicita en mas regular matrimonio, y se propone desvanecer sus soñados amores con D. Mariano. De aquí la comedia de Mr. Picard. D. Bonifacio para lograr su intento amenaza á doña Ursula con imprimir y circular mil y quinientos ejemplares de su fé de bautismo si no quiere entrar en vereda; y la vieja se estremece á este anatema. Sabe de boca del mismo D. Mariano que no es amada de él, y entonces se convence de la necesidad de unirse á D. Bonifacio, por dos poderosas razones; primera, porque solo así puede salir de la yerma viudez; segunda, porque no se imprima su fé de bautismo. Era regular que hubiese matrimonio al caer el telon, y Mr. Picard, que siempre ha sido muy generoso con el público, nos presenta dos, el de los viejos y el de los mozos. Esta es suposición nuestra, porque no hemos visto la Fé de casados, que siempre será otra comedia.

La acción es muy trivial. Exceptuando la primera escena, en que madre é hija á la vez se van á confiar recíprocamente sus amores, y el coloquio entre Doña Ursula y D. Mariano, no reconoceríamos al autor del Landau en el autor de la fé de bautismo. El objeto moral de esta obra es ridiculizar el caracter de las viejas-niñas que abundan en la sociedad; pero la comedia de Picard es un juguete, y un juguete no basta á tamaña empresa, porque el vicio triunfa de la caricatura. Por dicha no hemos menester que una pluma extranjera afrente en nuestro país esta manía, que poseemos la Niña en casa, y la madre en la máscara.

La traducción es muy correcta, como de mano maestra. Hemos tenido una satisfacción en ver economizadas las couplets con que se acostumbra hacer improvisar á los actores. No ha dejado el público por eso de reír los muchos chistes que se mezclan á la prosa, ni de aplaudir la comedia.

El Sr. Galindo ha hecho su papel de D. Bonifacio hábilmente. El público se le mostró agradecido en mas de una situación. La Sra. Pinto espuso con demasiado celo ciertas relaciones. El decoro debe ser en nuestro concepto el primer miramiento de un actor. Harto verdes eran las palabras, sin necesidad de reverdecirlas con ciertos meneos y ciertos gestos escesivamente muelles, que condena la buena educación. Luisita ha dicho su parte medianitamente: tampoco podía hacer una gran cosa. El Sr. García Luna se ha juzgado á sí mismo cuando dijo á D. Bonifacio. "Me hace V. representar un papel que no es de mi caracter."

## ALCANCE.

S. M. la augusta Reina Gobernadora se ha servido expedir por conducto de la primera secretaria de Estado y del despacho los Reales decretos siguientes:

Atendiendo á los distinguidos méritos y servicios, y á la acrisolada lealtad del duque de Frias y de Uceda, he venido en nombrarle embajador de mi muy amada Hija Doña Isabel II cerca del rey de los franceses. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. -- Está rubricado de la Real mano. -- Palacio 4 de febrero de 1834. -- A. D. Francisco Martinez de la Rosa.

En consideracion á las distinguidas circunstancias que concurren en el marques de Miraflores, conde de Floridablanca, y á las notorias pruebas de adhesion que ha dado al legítimo trono de mi muy amada Hija Doña Isabel II, he venido en nombrarle su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Londres. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. -- Está rubricado de la Real mano. -- Palacio 4 de febrero de 1834. -- A. D. Francisco Martinez de la Rosa.

Atendiendo á los méritos y distinguidos servicios que D. Ramon Lopez Pelegrin, ministro del consejo Real y de la Cámara, ha contraído en la honrosa carrera de la magistratura; y queriendo darle un público testimonio de mi Real aprecio, así por aquellos como por la adhesion y lealtad que profesa á mi muy amada Hija Doña Isabel II, he venido en concederle, en su Real nombre los honores, distinciones y prerogativas del Consejo de Estado. Tendréislo entendido, y dispondréis que se publique en el consejo para su cumplimiento. -- Está rubricado de la Real mano. -- Palacio 4 de febrero de 1834. -- A. D. Francisco Martinez de la Rosa.

### MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

#### Real orden.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion de D. Telesforo José Escovar, socio y apoderado de la empresa titulada Francisco Soria y compañía, en solicitud de que se le concedan auxilios para la publicacion del Dicionario tecnológico; y S. M., persuadida de la importancia de esta obra para el fomento de la industria, se ha dignado resolver que esa real junta auxilie en la forma que pueda la citada empresa, y que se recomiende la misma, como de su real orden lo ejecuto con esta fecha á las demas juntas de comercio del reino, á las sociedades económicas y á los subdelegados de Fomento de las provincias. De real orden &c. -- Madrid 29 de enero de 1834. -- Javier de Burgos.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Escmo. Sr.: Con el oficio de V. E. he recibido el juego de monedas acuñadas con el tan plausible motivo de la proclamacion en esa heroica corte de nuestra augusta Soberana doña Isabel II (Q. D. G.), que de Real orden me remite V. E. para conservar la memoria de tan fausto suceso. Esta apreciable demostracion, con que la Reina Madre Gobernadora distingue y honra el episcopado, me impone un nuevo deber y un tributo de justicia que debo pagar con el mas decidido amor, con la acendrada fidelidad y con una gratitud sin límites á una Reina, en quien se cifra la futura prosperidad de la nacion, y en quien con la mas segura confianza esperamos (si el cielo nos la conserva dilatados años) ver copiadas con nuevos esmaltes las virtudes, los talentos y el don de gobierno de la siempre y justamente elogiada Reina Isabel I, por sobrenombre Católica.

Estos son mis votos, y estas las súplicas que continuamente dirijo al cielo, y los mismos que V. E. tendrá la bondad de manifestar á nuestra Señora la Reina Madre Gobernadora, como la mayor garantia de mis sentimientos de fidelidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de Menorca y diciembre 29 de 1833. -- Escmo. Sr. -- Fr. Juan Antonio, obispo de Menorca. -- Escmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia de España.

#### Real orden.

Colocado el gobierno de S. M. la Reina Gobernadora en una actitud vigorosa, y dispuesto á reprimir eficazmente todos los excesos que en cualquier sentido puedan alterar la tranquilidad pública entre las medidas que dictó, á consecuencia de partes recibidos sobre las sugerencias que emplearon tres religiosos franciscos del convento de la villa de Hornachos para agitar los ánimos de algunos labradores sencillos, fue la de manifestar este desagradable suceso al M. R. P. vicario general de la orden, inculcándole de nuevo la imperiosa y urgente necesidad de desplegar la plenitud de su autoridad monástica, no solo para el castigo de los excesos en que incurriese la imprudencia ó mala fé de los religiosos que degradan hasta el vilipendio el honor de su instituto, sino para prevenir la repeticion de tan abominables escándalos; empleando para su remedio los muchos y muy eficaces recursos que tienen los prelados en su mano cuando se hallan animados del ardiente y sincero deseo de recoger el dulce fruto de la paz. Este prelado, de quien S. M. tiene recibidas pruebas de fidelidad, al espresar su profundo sentimiento por los estravíos de algunos de sus súbditos, remitiendo copia de la adjunta circular á los prelados de la orden, ha hecho presente á S. M. la consternacion que le causan las noticias de vejaciones, que contra la intencion y sentimientos de S. M. la Reina Gobernadora y de su gobierno, han sufrido algunos religiosos inocentes, que obedecen humildes, y cumplen sus demas votos solemnes. Esta indicacion, unida á otras igualmente sumisas y respetuosas de prelados que merecen la confianza de S. M. han contrastado su Real ánimo, contemplando

que pueden existir personas que, con un celo indiscreto sin respetar clases ni condiciones por venerables y sagradas que sean, atropellen las garantías protectoras de personas, sobre las que descansa el orden social: y en consideracion ha decidido su soberana voluntad á manifestar á V. E. con este motivo, para que lo circule á qué corresponda, que la acción del gobierno será tan vigorosa é inexorable en reprimir y castigar ejemplarmente sin distincion alguna á cuantos desconozcan ó intenten socabar fundamentos de justicia que sostienen el trono de la Reina Señora Doña Isabel II, como fuerte para enfrenar las pasiones de los que prevaliéndose de lo extraordinario de las circunstancias actuales se crean autorizados para minar mas allá de lo que exija la debida submission á las legítimas autoridades. Que así como no conocerá persona ni clases para el castigo de los crimines, y para sofocar espíritu de sedicion que ha hecho derramar ya tantas lágrimas, tampoco negará á nadie su benéfica proteccion contra ultrajes ó atentados que hagan ilusoria la seguridad personal; y que la severidad de los castigos y la vigilancia de proteccion especial estarán en armonía con la consideracion que merezca cada uno segun su respectiva clase y caracter. Esta direccion agotará S. M. todos los medios de su autoridad soberana: porque cada día está mas convencida de que lo con esta firme imparcialidad pueden obtenerse la pacificacion del reino, el sosiego de los ánimos y la confianza general, cifrada en la fiel observancia de las leyes: paso que por otra senda pulularian los desórdenes, las amosidades y venganzas, que sea cualquiera el velo con que se encubran, darian como en todas épocas por resultado una interminable serie de reacciones tan injustas como destructoras. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y á fin de que disponga lo necesario á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid de febrero de 1834. -- Nicolas Maria Garely. -- Sr. Presidente del Consejo Real.

### MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

#### Real orden.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de expediente instruido con motivo de la exposicion de testimonio que acompaña, relativo á la causa formada en esa subdelegacion contra D. Juan de Mendoza, del comercio de Granada, por aprehension de géneros prohibidos un buque de su propiedad; de cuyo testimonio resulta que habiéndose librado exhorto al intendente de la provincia para que hiciera saber al referido D. Juan de Mendoza se presentase á dar su declaracion en ese juzgado, se excusó á verificarlo, no siendo por medio de informe, razón á ser uno de los cónsules de aquel tribunal de Comercio; y aunque se libraron otros exhortos para que le recibiese allí su declaracion con cargos, se opuso ello el mismo tribunal, fundado en el privilegio que se le concede la Real orden de 16 de diciembre de año próximo pasado; y enterada S. M., se ha servido declarar, que aunque por la expresada Real orden se declaró que los individuos de los tribunales de Comercio, por la jurisdiccion que ejercen, gozan de preeminencias y exenciones concedidas á los demas juzgados, y por la de 3 de mayo de 1803 está prevenido que siempre que las justicias ejerzan jurisdiccion ordinaria y pedánea, no deben dar sus declaraciones bajo la solemnidad de juramento; ambas Reales resoluciones se refieren al caso preciso en que la declaracion se preste como testimonio en la cual pueden deponer los que ejercen jurisdiccion por informe ó certificacion; y en su consecuencia ha mandado á bien S. M. mandar, que el citado D. Juan de Mendoza, tratado como reo en la referida causa, preste declaracion en la forma ordinaria como se practica, si que jamás haya ocurrido duda alguna en el particular de los alcaldes mayores, corregidores y gobernadores en las causas de capitulacion, usando ese juzgado de sus facultades si no se presentase ante él á verificarlo en el término que se le designe. De Real orden &c. Madrid 20 de diciembre de 1833. -- Martinez. -- Sr. Ministro del Fomento.

No solo en la costa de Galicia se han sentido los efectos del último temporal. En un periódico extranjero leemos Del puerto de Granville nos comunican con fecha 12 de enero los siguientes detalles de los desastres que ocasionaron las tempestades en aquel puerto. Ayer á las siete de tarde se levantó en nuestro puerto un viento impetuoso sud-oeste. Al momento la mar se puso furiosa. Todos los buques, aunque bien amarrados, eran juguete de la violencia de aquel, y chocando unos con otros se causaban recíprocamente grandes averías. Aumentándose por instantes la fuerza del viento, rompió un navio sus cables y fue impulsado hácia las rocas en que parece debia estrellarse inevitablemente. Se apeló al auxilio de los habitantes que al punto se reunieron en la playa. Dos infelices marineros saltaron en un bote á probar si podrian llegar á bordo de uno de los buques de que eran patron el uno y propietario el otro, y que se hallaba amenazado de una completa destrucion. Los dos fueron víctimas de su inútil tentativa. El navio S. Pedro cargado de merluza curada, se estrelló en las rocas. El Amable Celeste, que se hallaba en mejor posicion, fue sin embargo arrastrado por la violencia de los vientos, que destrozaron toda su armadura, y no hay esperanza de conservar ni aun su casco. El Augusta Maria estrelló igualmente en los peñascos. Apenas ha quedado un buque que no sufriende alguna avería. La desolacion llegó á su colmo en esta desgraciada noche. Hace muchos años que no se ha visto aquí un desastre igual.

Desde últimos de diciembre hasta esta fecha han desaparecido los buques siguientes: La nueva Sta. Ana, el Felipe el Josefina, los tres Amigos, y otro que se cree español, la Amable Eugenia á cinco minutos de distancia de Burdeos.

Sabemos igualmente por el Courier ingles que se han averiado en estos temporales cerca de 1700 buques mercantiles.